

## NOTICIAS DEL MES

### **BENITES, FORNO & UGAZ ABOGADOS HA SIDO CONSIDERADA ENTRE LAS 7 MEJORES FIRMAS PERUANAS EN LA PRÁCTICA DE LITIGIOS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS POR LA PUBLICACIÓN INTERNACIONAL LEADERS LEAGUE.**

En la edición 2017 de su ranking sobre los mejores estudios jurídicos del Perú específicamente en el área de Litigios Civiles y Arbitrajes.

[más información](#)

### **ANUNCIAMOS LA INCORPORACIÓN DE ROBERTO VALDERRAMA LOZADA COMO ASOCIADO SENIOR DEL ÁREA CORPORATIVA.**

Roberto Valderrama Lozada, Máster in Laws (L.L.M.) por Columbia Law School y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, ingresa a formar parte de nuestro equipo de Derecho Corporativo.

[más información](#)

### **CARLOS SUAREZ, EX GERENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL GRUPO BRECA, SE INCORPORÓ A NUESTRA FIRMA PARA LIDERAR EL ÁREA CORPORATIVA**

Carlos Suarez, ingresa a nuestra firma como resultado del fortalecimiento de nuestra área Corporativa con el fin de seguir liderando en la práctica.

[más información](#)

### **ANUNCIAMOS LA INCORPORACIÓN DE DIEGO MARTÍNEZ VILLACORTA COMO ASOCIADO DEL ÁREA PROCESAL CIVIL.**

Diego Martínez es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con una especialización en Derecho de Contratos y Daños por la Universidad de Salamanca – España.

[más información](#)

## JURISPRUDENCIA RELEVANTE

### **NATURALEZA DEL LUCRO CESANTE Y DAÑO MORAL EN INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCTO DE UN DESPIDO ARBITRARIO**

La Corte Suprema de Justicia, tras resolver la Casación Laboral N° 3289-2015- CALLAO, determinó que el daño emergente constituye aquel menoscabo que sufre el sujeto dentro de su esfera patrimonial, mientras que el lucro cesante busca resarcir lo que se ha dejado de ganar a causa del acto dañino, siendo que el análisis debe efectuarse desde una multiplicidad de situaciones en la que se consideren los factores de atribución previstos en el artículo 1321° del Código Civil.

[más información](#)

### **LA INDEMNIZACIÓN VACACIONAL DEBERÁ SER CALCULADA SOBRE LA BASE DE LA REMUNERACIÓN QUE SE ENCUENTRE PERCIBIENDO EL TRABAJADOR EN LA OPORTUNIDAD EN LA QUE SE EFECTÚE EL PAGO**

La Corte Suprema de Justicia, tras resolver la Casación Laboral N° 8510-2015- CALLAO, determinó que las remuneraciones por no disfrutar del descanso vacacional, deberán ser calculadas sobre la base de la remuneración que se encuentre percibiendo el trabajador en la oportunidad en que se efectúe el pago.

[más información](#)

## JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### **Precisiones para el cálculo del monto de la pensión de invalidez vitalicia**

El Tribunal Constitucional, mediante Sentencia N° 05629-2014-PA/TC, se pronunció sobre la pensión de invalidez vitalicia cuando la enfermedad profesional se haya presentado con posterioridad al término del vínculo laboral, y estableció precisiones respecto a su cálculo.

[más información](#)

## NORMAS LEGALES

### **Resolución Ministerial N° 48-2017-MTC/01.03 (09/02/2017)**

Aprueban medidas para informar oportunamente a los consumidores sobre la falta de capacidad de equipos receptores de radiodifusión (televisores) de recibir señales de radiodifusión bajo el estándar ISDB-T.

### **Ponen a disposición el Formulario Virtual N° 1649 que permite solicitar la devolución del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría**

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 059-2017/SUNAT, publicada el 05 de marzo de 2017, se pone a disposición el Formulario Virtual N° 1649 el cual permite al contribuyente solicitar la devolución del saldo a favor del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

### **Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1257 que establece el fraccionamiento especial de deudas tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT.**

El día 10 de marzo de 2017 se publicó el Decreto Supremo N° 049-2017/SUNAT con la finalidad de aprobar las disposiciones necesarias para la correcta aplicación del fraccionamiento especial de deudas tributarias y extinción de deudas pendientes de pago.

### **Proyecto de "Norma que modifica el Reglamento para la Atención de Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones".**

Las propuestas más resaltantes son las siguientes:

- Aplicación del silencio administrativo positivo
- Se amplía el plazo de apelación para reclamos por calidad de arrendamiento de circuitos
- Se establece un plazo para notificar las resoluciones emitidas por las empresas operadoras y por el TRASU
- Determinación de la calidad de infracciones

[más información](#)

## COMENTARIO LEGAL

### **¿CUÁNTO AYUDA LA NUEVA LEGISLACIÓN A COMBATIR LA CORRUPCIÓN?**

Héctor Gadea – Socio área Penal

“En la tercerización de la corrupción, las empresas se valen de sus abogados para pagar coimas”.

[más información](#)

### **EL COSTO DE LA CORRUPCIÓN**

José Ugaz - Socio de BFU y Presidente de Transparencia Internacional

Cuando un privado accede a pagar un soborno – o lo promueve – normalmente lo hace a partir de un análisis costo-beneficio. Piensa que el monto pagado se justifica pues logrará su objetivo comercial (...). Este razonamiento de corto plazo o “presentista” pierde la perspectiva del problema.

[más información](#)

### **ENTREVISTA A LUIS VARGAS VALDIVIA, SOCIO DE NUESTRO ESTUDIO Y EX PROCURADOR ANTICORRUPCIÓN**

RPP Noticias

Luis Vargas Valdivia, analizó la situación legal del ex presidente Alejandro Toledo, acusado por presunta corrupción y lavado de activos en los casos Odebrecht y Ecoteva; la inclusión en calidad de testigo de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, en el caso Gasoducto del Sur; las medidas adoptadas por la Fiscalía en el caso Odebrecht; y las implicancias de la relación amical entre la presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, Julia Príncipe, y el aprista Moisés Tambini.

[más información](#)



LEADERS LEAGUE

